

HECHOS DESTACADOS DE APB 8: JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

El Grupo de Trabajo se reunió en un plenario de la mañana para escuchar informes de avances de los grupos de contacto sobre conocimiento tradicional y creación de capacidades, y para tratar cuestiones procesales. Los grupos de contacto sobre participación en los beneficios y creación de capacidades sesionaron durante el día. En un plenario de la tarde se revisó el avance. Los grupos de contacto sobre observancia y conocimiento tradicional se reunieron por la tarde y hasta la noche.

PLENARIO

El Copresidente del grupo de contacto señaló que el grupo sobre conocimiento tradicional aún tenía trabajo pendiente. El Copresidente Drews del grupo de contacto informó que estaba disponible un DSC revisado sobre la creación de capacidades (UNEP/CBD/WG-ABS/8/CRP.1/Rev.1). También señaló que los subtítulos contenidos en el Anexo de la Decisión IX/12 habían sido compilados al final del documento para que el plenario decidiera sobre su retención.

El Copresidente Lefebvre del grupo de contacto solicitó orientación sobre cómo deberá proceder el grupo de contacto en relación con: las definiciones, en especial el texto acerca de la comprensión internacional de malversación/mal uso; el texto idéntico enviado bajo diferentes componentes, y en algunos casos ya reescrito por otro grupo de contacto; y una propuesta mexicana para que se establezca un comité de observancia, considerada una disposición institucional de relevancia para el régimen internacional como un todo.

El Copresidente Hodges del Grupo de Trabajo anunció el establecimiento de un grupo de contacto sobre acceso y participación en los beneficios, a ser copresidido por Pierre du Plessis (Namibia) y Cosima Hufler (Austria). También anunció que habría consultas interregionales el viernes por la mañana, que también involucrarían discusiones con los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la naturaleza y el proceso entre sesiones que seguirá a APB 8. Hodges señaló luego que los Copresidentes del Grupo de Trabajo participarían en discusiones informales sobre cómo tratar las definiciones.

Con respecto al establecimiento de las reglas de participación, Hodges dijo que el texto marcado como preámbulo podría ser colocado en la sección del preámbulo del Anexo de París. En cuanto al texto operativo que se halla bajo un componente principal pero encaja bajo otro, dijo que cada grupo de contacto podría decidir el envío de dichos textos a los grupos de contacto pertinentes. También propuso que haya una sección sobre arreglos institucionales, implementación y otros textos operativos, que no sería un nuevo componente del régimen sino un área de retención del texto operativo que no cabe bajo los elementos existentes. También concluyó que existen otras disposiciones que eventualmente podrían necesitar ser tratadas

para hacer que el régimen internacional sea un todo, y propuso la identificación, a través de consultas informales, de “elementos puente” que garanticen un texto coherente y holístico.

BRASIL expresó su preocupación porque el pasaje del texto operativo de un componente hacia otro podría comprometer la integridad del Anexo de París. También propuso que se permita a las Partes que hagan presentaciones para las secciones que aún no se ha lidiado, tales como definiciones, y pidió reglas claras acerca de cómo serán tratadas las cuestiones pendientes, entre las que se incluye un cronograma. La UE señaló que las nuevas propuestas sobre arreglos institucionales, implementación y otros textos operativos no debería tener el mismo estatus que los componentes existentes.

Por la noche, el Copresidente del Grupo de Trabajo, Hodges, presentó el resultado de las consultas informales sobre cómo tratar las definiciones. También propuso que se agregue una nota al pie en el elemento sobre un entendimiento internacional de la malversación/ mal uso para permitir que se hagan presentaciones adicionales sobre la definición de malversación, incluyendo la necesidad de una definición de ese tipo. Sugirió que cuando los delegados encuentren un texto operativo relacionado con la definición bajo otros componentes, agreguen una nota al pie diciendo que: “la discusión sobre este párrafo fue dejada en suspenso tanto en lo que se refiere a su contenido como a su ubicación y se realizará en la próxima reunión del Grupo de Contacto”. Y también propuso que en el plenario del viernes se discutan sobre las futuras acciones en relación con las definiciones. El plenario aceptó las propuestas.

EL FORO INDÍGENA INTERNACIONAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FIIDB) dijo que el conocimiento tradicional debería ser tratado como una cuestión transversal, señalando que el establecimiento de una sección adicional sobre pueblos indígenas y comunidades locales resolvería la duplicación y simplificaría las negociaciones. Sostuvo además que están redactando tal sección, usando sólo el texto existente. El Copresidente Hodges instó a las Partes a tratar esta cuestión en sus consultas del viernes.

GRUPOS DE CONTACTO

DESARROLLO DE CAPACIDADES: El Copresidente Drews pidió comentarios sobre el texto africano revisado acerca de las listas de medidas de desarrollo de capacidades para los gobiernos, la academia y el sector privado.

En cuanto a las medidas para los gobiernos, la UE solicitó que se coloque entre corchetes una cláusula sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado, señalando que debería hacer referencia a las comunidades indígenas y locales. NORUEGA y JAPON solicitaron que se coloque entre corchetes una cláusula que hace referencia a la capacidad de proteger diferentes formas de derechos de propiedad intelectual relacionados con los recursos genéticos. En cuanto a una cláusula sobre la promoción del uso sostenible de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional para el desarrollo sostenible, FILIPINAS propuso que se agregue que esto se realizará con la participación y

la implicación de las comunidades indígenas y locales. Los delegados acordaron una disposición sobre la capacidad de garantizar la comunicación, educación y concientización pública sobre el APB.

En cuanto a la academia, los delegados discutieron una cláusula sobre la capacidad de utilizar los sistemas de propiedad intelectual y alianzas público-privadas en la comercialización de los resultados de las investigaciones. NORUEGA solicitó que se coloque entre paréntesis una referencia a las alianzas y FILIPINAS insertó un texto sobre alternativas a la propiedad intelectual –incluyendo licencias de código abierto– que fue colocado entre corchetes por el GRUPO AFRICANO. El FIIDB agregó una referencia a los derechos de las comunidades indígenas y locales, y a sus leyes y prácticas tradicionales, en una disposición sobre la capacidad de aumentar la colaboración y la comprensión entre investigadores y comunidades.

La UE solicitó que se coloque entre corchetes la disposición completa sobre medidas de creación de capacidades para los gobiernos, la academia y el sector privado. Luego el grupo comenzó una nueva lectura, centrándose en si esta disposición debería ser fusionada con otra que también enumera programas o medidas de desarrollo de capacidades. La UE apoyó tal fusión, pero BRASIL y el GRUPO AFRICANO se opusieron. BRASIL propuso un texto sobre que las Partes tomen medidas especiales de creación de capacidades para la transferencia de tecnologías y la cooperación. Los delegados también discutieron, sin llegar a un acuerdo, las referencias a varios artículos de la CDB relacionados con la transferencia de tecnologías y la implementación de leyes o legislaciones domésticas o nacionales.

Los delegados dejaron entre paréntesis párrafos sobre el entrenamiento de los examinadores de patentes y sobre programas para apoyar los desarrollos institucionales para la implementación. También acordaron referencias a: la bioprospección, la investigación y los estudios taxonómicos asociados, y la coordinación de iniciativas de creación de capacidades. Quedó entre corchetes una referencia al monitoreo y la imposición del cumplimiento. FILIPINAS presentó un texto sobre la capacitación en el rastreo del uso de recursos biológicos y genéticos a través de diferentes sectores, incluyendo la comprensión de casos de biopiratería y la digitalización de la diversidad biológica, que permaneció entre corchetes.

Luego los delegados se ocuparon de una lista de medidas de desarrollo de capacidades para las comunidades indígenas y locales. La UE y JAPON pidieron referencias al conocimiento tradicional “asociado con los recursos genéticos” a través del texto, y BRASIL agregó una referencia a los “derivados”. Estos agregados quedaron entre corchetes. Los delegados acordaron una referencia a la capacidad de desarrollar e implementar y/o imponer la aplicación de protocolos comunitarios.

ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS:

Participación en los beneficios: El Copresidente du Plessis dirigió la atención a un documento no oficial e invitó a los delegados a retener las propuestas que agregan valor al Anexo de París.

Los PMDA explicaron que sus propuestas incluyen detalles adicionales sobre un mecanismo financiero para el régimen internacional. La UE, con la oposición de los PMDA, propuso que se desplace la propuesta al componente sobre desarrollo de capacidades. CANADA y el GRUPO AFRICANO señalaron que esta es una cuestión transversal y, con la UE y NORUEGA, sugirieron que se “estacione” el texto para que sea considerado en la sección sobre arreglos institucionales. Los PMDA, con el apoyo del GRUPO AFRICANO, agregaron un texto a la sección acerca de la efectiva participación en las actividades de investigación, sosteniendo que los investigadores extranjeros y las instituciones deberán realizar las investigaciones en colaboración con las instituciones nacionales aprobadas en el país de origen.

MEXICO retiró sus propuestas, pero solicitó que se especifique que sólo el conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos queda cubierto bajo las disposiciones sobre: establecimiento de fondos fiduciarios para el tratamiento de situaciones transfronterizas; y medidas para garantizar la participación de la comunidad en los términos mutuamente acordados (TMA). En cuanto al enlace con la justa y equitativa participación en los beneficios, los delegados retuvieron una propuesta de Suiza que sostiene que los TMA deberán ser establecidos en el momento del acceso a los recursos genéticos.

Los delegados también retuvieron las propuestas del Centro para los Aspectos Económicos y Sociales de la Genómica (CESAGEN) sobre: efectiva participación en las actividades de investigación; desarrollo de condiciones y estándares internacionales mínimos; provisión de desarrollo de

capacidades en el uso de herramientas de rastreo y monitoreo del cumplimiento; medidas para garantizar la participación comunitaria en los TMA; y mecanismos para alentar que los beneficios sean dirigidos hacia la conservación.

Acceso: El Copresidente Hufler dirigió la atención hacia un documento no oficial e invitó al grupo a decidir que propuestas deberían ser retenidas. En el marco de la sección sobre el reconocimiento de los derechos soberanos de las Partes a determinar el acceso, los delegados discutieron una presentación de los PMDA y acordaron que agregarían al texto existente el concepto de “conocimiento tradicional asociado”. También acordaron la retención, como texto alternativo, un escrito relacionado con que el acceso al conocimiento tradicional esté sujeto al consentimiento fundamentado previo (CFP) de las comunidades indígenas y locales “a través de sus representantes, cuando corresponda”. Los delegados también decidieron que retendrían las propuestas de los PMDA sobre que el acceso sólo se realice cuando se ha garantizado el CFP, y sobre una lista de información mínima necesaria para la obtención del CFP. Asimismo, los delegados retuvieron: una propuesta de la UE sobre que las Partes que requieren CFP confirmen los arreglos establecidos a nivel nacional por escrito con la Secretaría de la CDB; y una propuesta de Suiza sobre procedimientos acelerados de acceso en situaciones de emergencia.

Luego hubo un largo debate procesal sobre la ubicación de un agregado propuesto por México sobre procedimientos subsidiarios de acceso. MEXICO explicó que el anexo estaba relacionado con su propuesta sobre cumplimiento y, apoyado por BRASIL, solicitó que se la “estacione” para que sea considerada en la sección sobre arreglos institucionales, implementación y otros textos operativos. La UE argumentó que esta sección de “estacionamiento” estaba limitada a arreglos institucionales y pidió que el texto se retenga bajo el elemento de acceso. MEXICO dijo que retiraría su texto bajo esta circunstancia, pero otros delegados apoyaron su retención y el agregado fue “estacionado” para su consideración posterior.

En el plenario de la noche, el Copresidente Hufler del Grupo de Contacto informó que el grupo había completado la consideración de los documentos no oficiales sobre participación en los beneficios y acceso, y que los documentos revisados serían distribuidos el viernes por la mañana.

CUMPLIMIENTO: El Copresidente Lefebvre reiteró la decisión del plenario de que el grupo retenga dos opciones en relación con una comprensión internacional de la malversación: la propuesta de la UE y las propuestas de Suiza y el FIIDB, con las notas al pie acordadas durante el plenario. Luego el grupo decidió que retendría para una consideración posterior la propuesta del FIIDB que sostiene que los Estados deberán respetar las legislaciones, normas y protocolos tradicionales. Un texto revisado será distribuido el viernes.

CONOCIMIENTO TRADICIONAL: Los delegados participaron de una tercera lectura del documento no oficial revisado. Un DSC será distribuido el viernes.

EN LOS PASILLOS

El jueves, los delegados tampoco pudieron acelerar las negociaciones y en cambio perdieron un tiempo considerable tratando de encontrar un lugar dónde estacionar ciertas cuestiones sobre acceso y cumplimiento. A pesar de la resolución de los Copresidentes con respecto a que la parcela de estacionamiento serviría como un lugar seguro donde guardar los textos que no cabían dentro de los componentes existentes de un régimen internacional, los delegados no sabían si estaban tratando con un lote de estacionamiento o con muchos, ni qué textos operativos podían estacionar. Otros, en tanto, parecían cuestionar la mera existencia de dicha playa de estacionamiento. Y el embotellamiento resultante indignó a un delegado que afirmó que “esto pone en riesgo la atmósfera positiva que trabajamos tanto para construir”. Resulta irónico que el estacionamiento que ahora genera tantos dolores de cabeza procesales no podido albergar a los vehículos necesarios para avanzar después de manera sustancial: parte del texto estacionado representa posiciones intermedias específicamente construidas para crear puentes entre las delegaciones. En ese contexto, algunos delegados expresaron su deseo de que las consultas del viernes por la mañana ayuden a construir puentes y a llegar a un acuerdo más claro sobre las reglas de juego.